

tación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración provincial.

La expresada plaza está dotada en el presupuesto de la Provincia, además del sueldo correspondiente a la categoría del designado, con los emolumentos anuales siguientes: 150 por 100 del sueldo por el concepto de asignación de residencia; 30 por 100 del sueldo por el concepto de premio de buena gestión; remuneración complementaria; dos pagas extraordinarias al año; 4.800 pesetas como gratificación de Gobierno, la ayuda familiar que le corresponda, trienios por permanencia en la Provincia en la cuantía de mil pesetas anuales cada uno y los demás devengos mínimos reconocidos a los de su Cuerpo.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas—Presidencia del Gobierno—, por conducto del Ministerio de Hacienda, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- Hoja de servicios calificada o documento equivalente.
- Certificado de nacimiento, legalizado si está expedido fuera de la jurisdicción de Madrid.
- Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental; y

d) Cuantos documentos estimen oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de cubrir la vacante durante un periodo de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrá derecho el designado a una licencia reglamentaria de cuatro meses en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para sus familiares, sujetándose, además, a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos siempre que cumpla las condiciones exigidas en el concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 18 de mayo de 1962.—El Director general, José Díaz de Villefas.—Conforme: Luis Carrero.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se hace pública la relación de solicitantes admitidos a reconocimiento sanitario para el concurso-oposición de Técnicos Contables.**

Relación de solicitantes admitidos a reconocimiento sanitario que se llevará a cabo en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, en las fechas y horas que seguidamente se indican:

*Día 16 de junio de 1962, a las doce de la mañana*

Alamo Pradas, Juan.  
Alcántara Martín, Andrés.  
Alegre Gorris, Luis.  
Alfaro Alonso-Miñón, José Luis.  
Alvarado Perea, Antonio.  
Alvarez Carreiras, Jesús.  
Alvarez Encinas, Jesús.  
Alvarez Gómez, Anjel.  
Ansedo Gómez, Juan Antonio.  
Aparicio Carballo, Felipe.  
Arán López, Francisco.  
Ardid y Navarro-Reverter, Antonio.  
Arroyo Díez, José Luis.  
Arroyo Montánchez, Enrique.  
Arveras Carrasco, Ricardo.  
Balsells Soler, Luis.  
Ballester Lobo, Nicolás.  
Barba Olivares, Antonio.  
Barrio de las Heras, Antonio del.  
Benítez Obregón, José.  
Benito Quintela, Luis.  
Bermejo Cristóbal, Ernesto.  
Cabezas Rivera, Manuel.  
Calvo González, Anjel.  
Calvo Muñoz, Rafael.  
Campuzano Martínez, José.  
Carvajal Pérez, Emilio de.  
Cascales Ayala, Gumersindo.  
Castillo Pérez, Elías.  
Castro Castro, Ubaldo.

*Día 18 de junio de 1962, a las doce de la mañana*

Cera Alonso, Rafael de la.  
Cerro Rico, José del.  
Conde Vázquez, Rogelio Felipe.  
Constenla Charlón, Antonio.  
Costa Velasco, Miguel.  
Crespo Morales, Antonio.  
Cuesta Alvarez, Antonio.  
Chacón Fernández, Fernando.  
Díaz Giménez, Pedro.  
Díez Bordehore, Luis Pablo.  
Díez y Díez, Anjel.  
Dueso Crespo, Jesús.  
Elizaga ASENSI, Ricardo.  
Elorriaga Santluste, Anjel.

Escribano Santamaria, José Luis.  
Escudero Fernández, Antonio.  
Españo Lou, Alejandro.  
Fadón Cerezal, José Francisco.  
Fernández Alvarez, Pedro.  
Fernández Mallado, Enrique.  
Ferrera Henry, Juan.  
Fraga Carreira, José Enrique.  
Gálvez Gómez-Landero, Enrique.  
Gallo Sánchez, José.  
García Bardera, Hilario.  
García Celeiro, Pedro Casiano.  
García Colomer, Manuel.  
García Corrales, Enrique.  
García Fernández, Luis.  
García López, Jesús.

*Día 18 de junio de 1962, a las siete de la tarde*

García Pascual, Alfonso.  
García Rodríguez, Vicente.  
García San Nicolás, José Luis.  
García Sanz, Enrique.  
Górán Antiñolo, Alejandro.  
Gómez-Cardoso Orteza, Bonifacio.  
González Alvarez, Carlos.  
González Alvarez, Francisco.  
González y González, Francisco Javier.  
González Larru, José Antonio.  
González Pareja, José.  
González Peña, Virgilio.  
González Pérez, Gregorio.  
González Yanes, Juan Manuel.  
Gutiérrez Pérez, Santiago.  
Gutiérrez Viguera, Manuel.  
Hernández Criado, Jesús.  
Hernández Follana, José.  
Hernández Villalón, Anjel.  
Herrero Montalvo, José Pedro.  
Huerta González, Valentín.  
Hurtado Sanz, Aurelio.  
Jarabo Esteban, José María.  
Jiménez Blázquez, Teófilo.  
Jiménez Fernández, Albino.  
Jiménez Martín, Francisco.  
Jorquera Mínguez, Julio.  
Lahera Márquez, Ramiro.  
Lifante Riquelme, José María.  
López García, Ceferino.

*Día 19 de junio de 1962, a las doce de la mañana*

López Jiménez, Francisco.  
López Luengo, José Luis.  
López Sánchez, Julio.  
López Viana, Carlos.  
Lorente García, Luis.  
Lorenzo González Aguado, José Luis.  
Llinas Yllera, Nicolás.  
Maicas Sánchez, Ramiro.  
Manrique Esteve, Jorge.  
Martín Fernández, Pedro.  
Martín Pola, Julio.  
Martínez Llanos, Carlos.  
Martínez Sánchez, Manuel.  
Martos Salas, Francisco.  
Menéndez Gamboa, Manuel.  
Merino Camargo, Antonio.  
Merino Lloredo, Gaspar.  
Merino Montes, Eliecer.  
Miguel García, José.  
Montalbán Fernández, Juan Francisco.  
Monterde Castillo, Viriato.  
Montero Baill, Calixto.  
Morán Marcos, Macario.  
Mulas Muñoz, Jesús.  
Muñoz Revilla, Miguel.  
Navarro Paracuellos, Eduardo.  
Merín Rami, Vicente.  
O'mo García, Luis del.  
Palacios Camarena, Antonio.  
Parejo Trujillo, Clemente.

*Día 19 de junio de 1962, a las siete de la tarde*

Peinado Iturria, José Luis.  
Peña Castro, Carlos de la.  
Pereda Sigüenza, José Manuel.  
Pérez Bachiller, Ramón.  
Pérez Cerdán, Víctor Gregorio.  
Pérez Chiloechas, Antonio.  
Pérez Pérez, José.  
Pérez Pérez, José Luis.  
Picos López, Jesús R.  
Prada Somoza, Luis.  
Prieto Fernández, Miguel.  
Prieto Gómez, Eduardo.  
Puente Alonso, Amando de la.  
Pueyo Maso, Rafael.

Quecuty Verdeja, Antonio Carlos.  
 Quesada Zamora, Teófilo.  
 Ramiro Torvisco, Joaquín.  
 Ramón Ortega, José Salvador.  
 Reneses Sanz, Casildo.  
 Retana Díaz, Julio.  
 Reyes Castañeda, Ildefonso de los.  
 Riego Alonso, José del.  
 Río del Río, Ángel del.  
 Río Zubinas, Faustino del.  
 Ripa Echarri, Jaime.  
 Rodrigo Guiar, Miguel.  
 Rodríguez de la Maza, Eduardo.  
 Rodríguez López, Jcsé.  
 Rodríguez de Torres, Manuel.  
 Rojo Rubio, Ricardo.

*Día 20 de junio de 1962, a las doce de la mañana*

Romero Contreras, Aurelio.  
 Rovira Pereira, Julio.

Ruiz Murillo, Ascensión.  
 Sampedro Pérez, Eduardo.  
 Sánchez Arroyo, Gil.  
 Sánchez Crespo, Vicente.  
 Sánchez Gil, Francisco.  
 Sánchez Ramos, Julio.  
 Sanmartín Galán, Enrique.  
 Santamaría Vidal, Vicente.  
 Santos Gómez, José Antonio.  
 Segovia Ochaíta, Luis.  
 Selfa Sapiña, Federico.  
 Sendagorta Mendieta, Jesús.  
 Ser Delgado, Neftalí del.  
 Sevilla Palop, Pedro.  
 Silvia Aguilar, Juan Manuel.  
 Silveira Muñoz, Alberto.  
 Solana López, Eduardo.  
 Somacarrera Marchori, Pedro.  
 Sorribes Gil, Enrique.  
 Souza Porto, Marcial.  
 Suárez Aldea, Aurelio.  
 Tébar Jiménez, José.

Torre González, Manuel de la.  
 Torres Diz, Carlos Javier.  
 Torres Diz, Rafael.  
 Trigueros Rodríguez de Arce, Armando.  
 Uceda Arcas, Antonio.  
 Valero González, Manuel.

*Día 20 de junio de 1962, a las siete de la tarde*

Vallejo Quintano, Vicente.  
 Valverde González, Francisco.  
 Vaquero Adán, Leandro.  
 Varela Castro, Ángel.  
 Velaza Fuste, Francisco.  
 Vega Vega, Delfín Luis.  
 Vicente Marcos, Francisco.  
 Vila Olivet, Juan.  
 Villagrán Escobar, José Luis.

Relación de solicitantes que por defecto u omisión al formular sus instancias deberán personarse en la Dirección de los Servicios Económicos y Financieros del Instituto Nacional de Industria, antes de las doce horas del día 20 de junio próximo, para su subsanación, sin cuyo requisito no serán admitidos a reconocimiento sanitario, para el que se les convoca el día 20 de junio a las siete de la tarde:

González Alonso, Eloy.

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Gerente, José Sirvent.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se convoca a los opositores que resulten admitidos en el reconocimiento sanitario a la práctica del primer ejercicio del concurso-oposición para Técnicos Contables.**

De conformidad con lo señalado en la convocatoria del concurso-oposición a Técnicos Contables, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de febrero de 1962, se convoca a los señores opositores que resulten admitidos en el reconocimiento sanitario a la práctica del primer ejercicio en la fecha, hora y lugar que a continuación se indican.

#### PRIMER EJERCICIO

##### Parte primera

Se celebrará el martes día 10 de julio de 1962, a las dieciséis horas, en el local del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas, Costanilla de los Desamparados, 14.

##### Parte segunda

Se celebrará el miércoles día 11 de julio de 1962, a las dieciséis horas, en el mismo local del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas.

La fecha de los demás ejercicios se publicará oportunamente en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8.

Madrid, 4 de junio de 1962.—El Gerente, José Sirvent.

## MINISTERIO DE MARINA

**ORDEN de 4 de junio de 1962 por la que son admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada.**

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial número 1120/1962, de 31 de marzo último («Diario Oficial» núm. 78), para ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, y a propuesta de la Vicaría General Castrense, son admitidos a examen los opositores que a continuación se relacionan:

1. Don Antonio María Arroyo Vélez.
2. Don Ovidio Cervera Chamorro.
3. Don Antonio Mateu Oros.
4. Don Alejandro Romay Bouza.
5. Don José Barreiro Esmoris.

Los opositores anteriormente relacionados harán su presentación en este Ministerio a las diez horas del día 11 de junio. Madrid, 4 de junio de 1962.

ABARZUZA

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 21 de mayo de 1962 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.**

Ilmo. Sr.: El inciso primero del párrafo primero del artículo 92 del Reglamento orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y Cuerpo de Abogados del Estado—redacción modificada por Decreto de 25 de abril de 1958—dispone que «las oposiciones se celebrarán cada dos años para cubrir, como máximo, un número de plazas integrado por el de vacantes existentes el día 30 de junio del año en que sea hecha la convocatoria y seis más de aspirantes».

En virtud de lo expuesto y a propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado,

Este Ministerio resuelve lo siguiente:

Se convoca oposición para cubrir doce plazas del dicho Cuerpo de Abogados del Estado.

Para tomar parte en ella será necesario tener la nacionalidad española, estado seglar y haber cumplido veintiún años en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias; ser Licenciado en Derecho por Universidad oficial del Estado, carecer de antecedentes penales y acreditar buena conducta moral.

Las solicitudes y documentos previstos en el artículo 96 habrán de ser presentados, pagando doscientas cincuenta pesetas en concepto de cuota de inscripción, dentro del plazo de treinta días, contado a partir de la publicación de esta convocatoria.

Los ejercicios de oposición serán cuatro. El primero, teórico, consistirá en contestar durante un tiempo que no podrá ser inferior a una hora ni exceder de noventa minutos a dos temas de Derecho civil, uno de Legislación hipotecaria, uno de Teoría y política tributaria, dos de Legislación de Hacienda Pública, dos de Derecho administrativo, uno de Derecho mercantil y penal y uno de Derecho procesal, según el orden expresado.

El segundo, que será práctico, consistirá en informar por escrito sobre algún caso referente a materias en que suele hacerlo la Dirección General de lo Contencioso. Para el estudio, con textos legales, y redacción, se concederán seis horas a los opositores.

El tercero será teórico-práctico y constará de dos partes. En